

2348 E 702070

Quito DM, 27 de Enero del 2016

Señor
SEGUNDO CARLOS PAUCARIMA SOTO
Presente

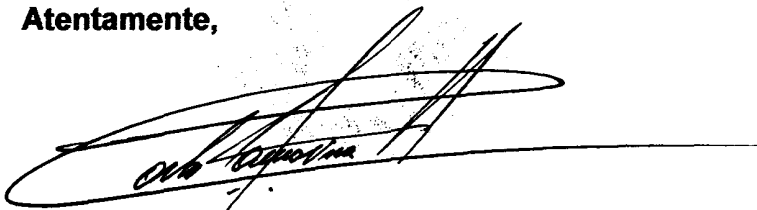
De mi consideración:

La presente tiene por objeto comunicarle a Usted, que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS de la compañía **CUSTODIA & MAXIMA SEGURIDAD CUSTOMAX CIA. LTDA.**, en sesión celebrada en el domicilio de la Compañía el día 26 de enero del 2016, de conformidad con lo que establece el Art. 20 de los Estatutos Sociales, procedió a elegirle **PRESIDENTE** de la misma, por el periodo de cuatro años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En esta calidad, ejercerá las atribuciones que establece la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la compañía **CUSTODIA & MAXIMA SEGURIDAD CUSTOMAX CIA. LTDA.**, constituida mediante escritura pública el 29 de enero del año 2015, ante el notario Segundo suplente del Cantón Saquisilí, Dr. Kleber Fernando Quinatoa Mullo, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 28 febrero del año 2015.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a Usted encomendadas.

Atentamente,



Carlos Jhon Paucarima Almeida
Gerente General

ACEPTACION: En la ciudad de Quito DM, el día de hoy 27 de Enero del 2016, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **CUSTODIA & MAXIMA SEGURIDAD CUSTOMAX CIA. LTDA.**, prometiendo desempeñar de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales de la Compañía.



Segundo Carlos Paucarima Soto
PRESIDENTE
CC 0500496211

TRÁMITE NÚMERO: 9956



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	6763
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2348
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

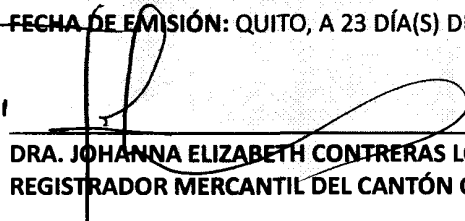
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CUSTODIA & MAXIMA SEGURIDAD CUSTOMAX CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PAUCARIMA SOTO SEGUNDO CARLOS
IDENTIFICACIÓN	0500496211
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 13 DEL 28/02/2015 NOT# 02 (SAQUISILI) DEL 29/01/2015 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

← **FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

